

IV. Administración Local

A Y U N T A M I E N T O S :

Número 474

L O R C A

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico de Administración General pertenecientes a la Oferta de Empleo Público de 1990, y publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 21 de julio y «Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto, la Comisión de Gobierno Municipal de 18 de noviembre de 1992 ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º—Declarar aprobada provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico de Administración General vacantes en la plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento; publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 21 de julio de 1992 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto del mismo.

Admitidos:

Apellidos y nombre; D.N.I.

Abellán Tapia, Miguel Ángel; 24.476.946.
 Almagro Mariscal, Carmen; 24.205.956.
 Alonso Mondéjar, José Antonio; 24.203.103.
 Amate Sánchez, Guillermo María; 23.224.026.
 Banqueri Ozáez, María; 25.968.953.
 Barnés García, María Brígida; 23.236.938.
 Berbel García, Estrella; 24.212.233.
 Bolarín Cano, José; 74.341.545.
 Castellar Lacal, Miguel Ángel; 23.230.313.
 Corbalán Máiquez, Antonio; 27.438.361.
 Gil Sanz, Carmen; 24.232.676.
 Hinojosa Moyano, María Araceli; 34.015.829.
 López Dimas, Mercedes María; 23.226.458.
 Martínez Marín, Pedro José; 23.229.012.
 Marzo Martínez, Enrique Jesús; 30.510.298.
 Melgarejo Fernández, Francisca; 29.058.651.
 Olmos Gálvez, Antonio Luis; 27.447.632.
 Padilla Padilla, Juan; 23.231.256.
 Pérez de Ontiveros Baquero, Juan Ignacio; 27.477.915.

Pérez Cruz, José Manuel; 24.206.652.
 Pérez Mateos, Higinio.
 Ramírez Rodríguez, Rosa Ana; 24.238.296.
 Rojas Rovira, María Rosario; 21.449.023.
 Ruiz Mulero, Pedro Andrés; 77.508.186.
 Sastre González, María Dolores; 810.316.
 Solana Ibáñez, Joaquín; 27.484.311.
 Trave Pacetti, José Luis; 24.219.859.
 Valverde Solano, Encarnación; 22.961.501.
 Verdú Marquina, Florentina; 27.485.985.

Excluidos:

Alonso Machado, María del Pilar, 52.516.082 (por falta de pago de tasas municipales).
 Armesto Bayón, Miguel Ángel, 9.736.003 (por falta de pago de tasas municipales y derechos de examen).
 Martínez Canuria, Ana Isabel, 9.761.099 (por falta de pago de tasas municipales y derechos de examen).
 Fariñas Gala, Marta, 9.759.215 (por falta de pago de tasas municipales y derechos de examen).

2.º—Contra la presente lista, podrán interponer reclamación ante la Comisión de Gobierno municipal en el plazo de diez días a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio, quedando elevada a definitiva si no se produjesen reclamaciones.

Lorca, 20 de noviembre de 1992.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 514

FORTUNA

De conformidad con lo establecido en el artículo 160.4, en relación con el 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la modificación de créditos número 6 en el Presupuesto del ejercicio 1992, mediante transferencias de crédito, resumido por capítulos:

A) Aumentos en gastos:

Capítulo; denominación; pesetas:
 1; gastos de personal; 6.000.000.
 2; gastos en bienes corrientes y servicios; 5.795.000.
 4; transferencias corrientes; 4.750.000.
 6; inversiones reales; 7.902.000.

7; transferencias de capital; 360.000.
 Total aumentos: 24.807.000.

B) Deducciones en gastos:

capítulo; denominación; pesetas:
 1; gastos de personal; 6.900.000.
 2; gastos en bienes corrientes y servicios; 6.952.000.
 3; gastos financieros; 7.075.000.
 9; pasivos financieros; 3.880.000.
 Total deducciones: 24.807.000.

Contra la modificación de créditos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o, en su caso de la notificación personal a los interesados que presentaron reclamación contra la aprobación inicial de la misma.

Fortuna, 14 de enero de 1993.—El Alcalde.

Número 571

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

A N U N C I O

Aprobación definitiva del proyecto de Estudio de Detalle Javalí Nuevo «A»

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1992, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle Javalí Nuevo «A».

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme el artículo 306 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes, desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Murcia, 14 de enero de 1993.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.